



**Acuerdo del Gobierno de Navarra, por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el Proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.**

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, la que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión se propone en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 8 de noviembre, incorpora:

- El Proyecto de Ley Foral.
- Memorias del Proyecto de Ley Foral.
- Informe sobre la estimación del coste del Director Gerente de Hacienda Foral de Navarra, con el visto bueno de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 7 de noviembre de 2023.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado por DE PABLO CONTRERAS  
MARGARITA - DNI \*\*\*2564\*\* el  
día 07/11/2023 con un  
certificado emitido por AC  
Sector Público

Margarita de Pablo Contreras

**SR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**